



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Ciencias Ambientales
Coordinador/a	Maria Dolores Cepero Ascaso
Código de Plan	571
Nombre de la Asignatura	Gestión Conservación de Flora y Fauna
Código de la Asignatura	25225

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa teórico no sufre cambios.

Se elimina del programa práctico las salidas de campo. El resto del programa práctico no sufre cambios.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...)

Apartado teórico: Clases teóricas video-grabadas (Dropbox y servidores grupo de investigación BIOFLORA), siguiendo el cronograma propuesto a inicio de curso. Presentaciones de powerpoint (Moodle). Tutorías online (e-mail).

Apartado practico. Clases prácticas video-grabadas (Grupo de investigación BIOFLORA). Presentaciones de powerpoint (Moodle). Trabajo de investigación (seminario), todo ello, siguiendo el cronograma propuesto a inicio de curso. Tutorías online (e-mail).

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua NO

– Pruebas y ponderación de cada una

La prueba: Elaboración en grupos de una memoria de la práctica del inventario florístico (Porcentaje en la calificación final: 5%) se elimina, debido a la imposibilidad de realizar la salida de campo respectiva. Ese porcentaje pasa a la prueba escrita con problemas y preguntas de desarrollo en las que el alumno confirmará lo aprendido en las sesiones prácticas. Porcentaje en la calificación final: 25% (antes 20%).

El resto de pruebas y ponderaciones no sufren modificaciones y se llevarán a cabo manteniendo su misma modalidad (escrita u oral) y criterios, mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle, Google Suite o email), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

– Criterios y observaciones

Los criterios de evaluación se mantienen según la Guía Docente publicada.